



2. AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1. NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

CONSEJERÍA DE SALUD

CVE-2024-10992 *Resolución por la que se hace pública la adjudicación del puesto de Director/a Médico de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, del Servicio Cántabro de Salud, convocado por Orden SAL/47/2024.*

Vista la Orden SAL/47/2024 (Boletín Oficial de Cantabria del 5 de noviembre de 2024, número 214), por la que se convocó la provisión del puesto directivo de Director/a Médico de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", del Servicio Cántabro de Salud.

Vista la propuesta de adjudicación efectuada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud, proponiendo a Ramón Herrería Laherrán, en base a su curriculum y valorando que, tanto su experiencia como formación, son idóneos al estar relacionados con las tareas directivas correspondientes al puesto convocado.

De conformidad con la Base 5ª de la convocatoria, los artículos 49 y 5.2.f) de la Ley de Cantabria 9/2010, de 23 de diciembre, de Personal Estatutario de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DISPONGO

Primero. - Resolver la referida convocatoria, adjudicando el puesto Director/a Médico de la Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla", del Servicio Cántabro de Salud, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto. De acuerdo al apartado 2 de la Base 5ª de la convocatoria, producirá efectos desde la fecha de formalización del contrato de alta dirección con el adjudicatario.

Segundo. - La publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria servirá de notificación a los interesados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Consejero de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 23 de diciembre de 2024.

El consejero de Salud,
Cesar Pascual Fernández.

CVE-2024-10992



JUEVES, 2 DE ENERO DE 2025 - BOC NÚM. 1

ANEXO

Denominación del puesto: Director/a Médico
Gerencia: Gerencia de Atención Especializada Área I: Hospital Universitario "Marqués de Valdecilla"
Código Plantilla: 2000P63200001ZA
Adjudicatario: Ramón Herrería Laherrán
DNI: ****3129*

2024/10992

CVE-2024-10992